

D. N. I.

Plazas: Una. *Instituto de Biología Molecular* (0512). «Biofísica y Biología Molecular (Patología Molecular)» (0501.13) (Inglés)

Admitidos

Castillón Borreguero, María Pilar	2.131.485
Maties Prats, Milagro	19.062.460
Ugarte Pérez, Magdalena	45.031.352

Excluidos

Catalán Tobar, Rogelio Edgardo 1.488.252
(No ha presentado la certificación académica personal exigida en la convocatoria.)

Plazas: Dos. *Instituto de Enzimología y Patología Molecular* (0551). «Enzimología (Enzimología General)» (0506.01) (Inglés)

Admitidos

Bañuelos Calvo, Marcelino	13.277.647
Feliu Albiñana, Juan Emilio	19.506.781
Mazón Calpena, María Jesús	50.403.231
Renart Pita, Jaime	135.098
Valle Martínez, Juan Antonio del	50.526.558

Excluidos

Ninguno.

Plazas: Dos. *Instituto de Biología Celular* (0521). «Biología Celular» (0502) (Inglés)

Admitidos

Andréu Morales, José Manuel	138.348
Carreira Gareá, José	33.142.513
Coll Morales, Julio	256.156
Díaz Orejas, Ramón	1.345.072
García Herdugo, Gregorio	27.884.555
Giménez Gallego, Guillermo	45.040.218
Moreno Díaz de la Espina, Susana	12.349.310
Pedro Montalbán, Miguel Ángel de	50.402.462
Valle Tascón, Secundino del	9.829.889

Excluidos

Ninguno.

Plazas: Una. *Instituto de Inmunología y Biología Microbiana* (0531). «Microbiología e Inmunología (Bioquímica de Membranas)» (0503.01) (Inglés)

Admitidos

Andréu Morales, José Manuel	138.348
Bermejo Barrera, Francisco Javier	33.203.422
Carreira Gareá, José	33.142.513
Marquet Espinosa, Alberto	130.878

Excluidos

Ninguno.

Plazas: Una. *Instituto de Inmunología y Biología Microbiana* (0531). «Microbiología e Inmunología (Genética Microbiana)» (0503.02) (Inglés)

Admitidos

García López, Ernesto Angel	15.888.140
-----------------------------------	------------

Excluidos

Ninguno.

Plazas: Una. *Instituto de Genética y Antropología* (0541). «Genética (Genética del Desarrollo)» (0504.02) (Inglés)

Admitidos

Ferrus Gamero, Alberto	5.101.409
Santamaría Yáñez, Pedro	1.778.846

Excluidos

Ninguno.

Plazas: Dos. *Instituto de Microbiología Bioquímica*. Salamanca (0552). «Bioquímica (Bioquímica y Fisiología de Actinomicetos, Levaduras y Hongos)» (0505.08) (Inglés)

Admitidos

Durán Bravo, Angel	7.767.311
Gacto Fernández Mariano José	7.767.111
Liras Padín, María Paloma	29.395.967
Sierra Pérez, José Manuel	7.761.973

D. N. I.

Excluidos

Ninguno.

Plazas: Dos. *Instituto de Endocrinología «Gregorio Marañón»* (0591). «Endocrinología y Metabolismo (Endocrinología general y metabolismo)» (0507.01 y 05) (Inglés)

Admitidos

Andújar Arias, María del Mar	27.206.834
Aranda Iriarte, Ana María	1.360.829
Borrell Andrés, José	3.055.396
Castillón Borreguero, María Pilar	2.131.485
García Hermida, Ofelia	2.192.341
Montes Duarte, Agustín	51.562.372
Montoya Melgar, Eladio	27.813.302
Navarro Martos, María del Pilar	26.402.074

Excluidos

Catalán Tobar, Rogelio Edgardo 1.488.252
(No ha presentado la certificación académica personal exigida en la convocatoria.)

Plazas: Una. *Instituto de Neurohistología «Santiago Ramón y Cajal»* (0561). «Neurobiología (Neuroanatomía)» (0508.03) (Inglés)

Admitidos

Freire Mallo, Miguel Angel	32.330.118
García Segura, Luis Miguel	647.599
Hernández Díaz, Carlos José	41.931.192
Pedrosa Raya, Juan Angel	25.891.032

Excluidos

Ninguno.

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer reclamación en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 9 de enero de 1978.—El Secretario general, Jaime Suárez.

2605

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de Universidad de «Derecho administrativo» (Ciencias Económicas y Empresariales) por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Derecho administrativo» (Ciencias Económicas y Empresariales) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 24 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de octubre), para efectuar su presentación y sorteo ante este Tribunal el día 15 de febrero, a las diez de la mañana, en el Instituto de Estudios de Administración Local, García Morato, número 7, Madrid, y a continuación proceder a la iniciación del primer ejercicio en el mismo lugar y fecha, a las once de la mañana.

En el acto de la presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Presidente del Tribunal, Fernando Garrido Falla.

MINISTERIO DE ECONOMIA

2606

ORDEN de 18 de enero de 1978 por la que se convoca concurso-oposición restringido entre Agentes de Cambio y Bolsa para cubrir diversas plazas vacantes.

Ilmo. Sr.: Vacantes en la actualidad varias plazas de Agentes de Cambio y Bolsa que han de proveerse mediante concurso-oposición, de conformidad con lo establecido en el número 2.º del artículo 26 del Decreto-ley 7/1964, de 30 de abril, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 2.º y

el contenido del artículo 4.º del Decreto 2424/1975, de 23 de agosto, la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 14 de febrero de 1976 y la Orden ministerial de 23 de marzo de 1976,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confieren el citado Decreto y las demás disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se convoca concurso-oposición restringido entre Agentes de Cambio y Bolsa para cubrir dos plazas en la Bolsa de Madrid, cuatro en la de Barcelona y seis en la de Bilbao, con sujeción a las normas contenidas en la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 14 de febrero de 1976.

2.º Los Agentes a quienes interese concurrir a este concurso-oposición lo solicitarán, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Política Financiera, en la que constarán cuantos antecedentes se expresen en la norma específica 2.ª del concurso-oposición de dicha Instrucción, acompañándose asimismo los documentos que procedan con arreglo a lo dispuesto en la citada norma.

Al tiempo de presentar sus instancias, los solicitantes entregarán cinco mil pesetas en concepto de derechos de examen. Si las instancias no se presentaran en la Dirección General, el aspirante a opositor deberá remitir a la misma, y en igual fecha, por giro postal la cantidad anteriormente señalada.

Los derechos de examen serán devueltos a los que definitivamente no sean admitidos para participar en el concurso-oposición, siempre que lo soliciten del ilustrísimo señor Director general de Política Financiera dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de opositores admitidos con carácter definitivo.

3.º Todas las condiciones exigidas para participar en este concurso-oposición, así como los méritos puntuables, se entenderán referidos al día en que termine el plazo de presentación de instancias.

4.º Una vez publicada la relación de aspirantes conforme se determina en la norma común 4.ª de la referida Instrucción, y nombrado el Tribunal, se entregarán a éste todos los antecedentes necesarios para el comienzo de sus actuaciones.

5.º El ejercicio escrito se celebrará en Madrid dentro del plazo que fija el párrafo segundo de la norma común 1.ª, y las cuestiones a desarrollar serán las incluidas en el programa inserto a continuación de esta Orden.

6.º Todos los avisos y convocatorias relativos a este concurso-oposición se publicarán en el tablón de anuncios de la Dirección General de Política Financiera, sita en esta capital, Montera, número 24, planta sexta, sin perjuicio de insertar en el «Boletín Oficial del Estado» aquellos que corresponda por imperativo expreso de la repetida Instrucción.

7.º Terminadas las actuaciones referentes al concurso-oposición y calificados los aspirantes que hayan participado en el mismo, el Tribunal elevará propuesta a este Ministerio, por mediación de la Dirección General de Política Financiera, con los Agentes que en total hayan obtenido para cada plaza la mejor puntuación, sin que en ningún caso se pueda proponer un número de aspirantes superior al de vacantes para cada plaza en concreto.

8.º Una vez aprobada la propuesta por este Ministerio, la correspondiente Orden se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», formalizándose todos los trámites reglamentarios para el traslado de los Agentes incluidos en dicha Orden.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario de Economía, Manuel Jesús Lagares Calvo.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

PROGRAMA ANEJO A LA ORDEN MINISTERIAL CONVOCANDO CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR, EN TURNO RESTRINGIDO, PLAZAS VACANTES DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

- Tema 1. Elementos del negocio jurídico.
- Tema 2. Las Sociedades civiles y las comunidades de bienes.
- Tema 3. La prescripción en el derecho español. Sus efectos.
- Tema 4. Limitaciones a la capacidad jurídica y de obrar en el derecho español.
- Tema 5. Sucesiones «mortis causa».
- Tema 6. Los derechos reales en la legislación española.
- Tema 7. La doctrina de la causa en el derecho cambiario.
- Tema 8. El contrato de cuenta corriente.
- Tema 9. Los contratos accesorios de garantía en las obligaciones mercantiles.
- Tema 10. Los actos de comercio y la intervención del Agente mediador.
- Tema 11. Sociedades de capital variable. Legislación comparada.
- Tema 12. Los Bancos industriales y de negocios. Especial consideración respecto de su ordenación en España.
- Tema 13. El control del crédito y los riesgos bancarios.
- Tema 14. Valor formal, probatorio y ejecutivo del documento intervenido.
- Tema 15. Financiación de la Empresa. Autofinanciación.
- Tema 16. Relaciones económicas internacionales.

Tema 17. Factores que condicionan el desarrollo económico de España.

Tema 18. La Empresa dentro de la economía.

Tema 19. Problemas de formación de capital en los países subdesarrollados.

Tema 20. El interés y el dinero.

Tema 21. Efectos de los procesos inflacionistas sobre la economía de las Empresas.

Tema 22. Sistemas bancarios.

Tema 23. Financiación del comercio exterior. Principales sistemas establecidos.

Tema 24. La política económica española en el último decenio.

Tema 25. Estímulos para fomentar la inversión en valores mobiliarios.

Tema 26. Influencias en la depreciación monetaria sobre el mercado bursátil.

Tema 27. Conservación y administración de carteras de títulos. Técnicas modernas.

Tema 28. Factores que determinan los cambios bursátiles.

Tema 29. Efectos del sistema fiscal sobre la actividad bursátil.

Tema 30. La Bolsa y el sistema financiero.

Tema 31. Limitaciones a la contratación y transmisión de valores mobiliarios.

Tema 32. Organización y funcionamiento de las Bolsas en Francia, Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica.

Tema 33. Estadísticas e índices bursátiles.

Tema 34. El Presupuesto, su función económica. Sistema español actual.

Tema 35. Empréstitos públicos. Estudio doctrinal. Derecho español.

ADMINISTRACION LOCAL

2607 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a plazas de Técnicos Especializados de Laboratorio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 30 de diciembre de 1977, suplemento al número 310 del citado día, se han publicado las bases de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que preste sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales que tengan la categoría de Técnicos Especializados de Laboratorio, dotadas con el sueldo base anual que figura en la vigente plantilla y demás emolumentos reglamentarios.

Las instancias para tomar parte en las mismas, deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—503-A.

2608 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a plazas de Técnicos Especializados en Anatomía Patológica.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 30 de diciembre de 1977, suplemento al número 310 del citado día, se han publicado las bases de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que preste sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales que tengan la categoría de Técnicos Especializados en Anatomía Patológica, dotadas con el sueldo base anual que figura en la vigente plantilla y demás emolumentos reglamentarios.

Las instancias para tomar parte en las mismas, deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—504-A.

2609 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a plazas de Capellanes.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 30 de diciembre de 1977, suplemento al número 310 del citado